

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 16 de septiembre de 2014, del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente número 117/2014/02233, denominado «Acuerdo marco para el suministro de productos químicos para el mantenimiento del agua de las piscinas del Centro Deportivo Municipal “San Blas”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas-Canillejas.
 - Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 - Telefax: 915 888 013.
 - Correo electrónico: ncontrasanblas@madrid.es
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.es/perfildecontratante
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de octubre de 2014.
 - d) Número de expediente: 117/2014/002233.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: suministro de productos químicos para el mantenimiento del agua de las piscinas del Centro Deportivo Municipal “San Blas”.
 - c) Lugar de entrega de los bienes: Centro Deportivo Municipal “San Blas”, calle Arcos de Jalón, número 59.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 10 de noviembre de 2014 hasta el 26 de diciembre de 2017, ambos incluido.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV: 249620005-392262107.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación. Criterios valorables en cifras y porcentajes: hasta 75 puntos:
 - Mejora al desarrollo del proyecto: hasta 10 puntos.
 - Compromiso de realizar el suministro de los productos dentro de las doce horas siguientes a la comunicación del pedido: hasta 5 puntos.
 - Forma de entrega: hasta 5 puntos.
 - Oferta económica: hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 63.913,90 euros.
5. Presupuesto total: 77.335,82 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 3.195,69 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado c). Requisitos mínimos: la cifra de negocios del último ejercicio deberá ser, como mínimo, igual al valor estimado del acuerdo marco.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 77.1, apartados a) y c). Requisitos mínimos: haber realizado, como mínimo, tres suministros similares a los que constituyen el objeto de este acuerdo marco por un importe cada uno de ellos de, al menos, 20.000 euros, IVA incluido, debiendo aportar certificado que acredite la ejecución de los mismos o, en su caso, declaración del empresario. Medios técnicos de que dispone la empresa para la ejecución del acuerdo marco, con el contenido mínimo siguiente: cisterna homologada en contador y bombona incorporada, que se acreditará con la ficha técnica o certificado.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de octubre de 2014.
 - b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Distrito de San Blas-Canillejas. Oficina de Línea Madrid.
 - Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - Localidad y código postal: 28022 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de San Blas-Canillejas.
 - b) Dirección: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 14 de octubre de 2014.
 - Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 16 de septiembre de 2014.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, Francisco Javier Colino Gil.

(01/3.250/14)

